

Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas

Abriendo Camino al Conocimiento

Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua

Leonardo Francisco López Zepeda
Departamento de Economía Agrícola
UNAN-Managua
francisco_leonardo@yahoo.com

.....

Fecha recepción: mayo 20 del 2016

Fecha aceptación: junio 6 del 2016

Palabras claves: Cooperativas.
Revolución. Globalización. Desarrollo

Key words: Cooperatives. Revolution.
Globalization. Development

ISSN 2308 – 782X



Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas
<http://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni>
revistacienciaseconomicas@gmail.com
revistarucfa@unan.edu.ni

cooperativas de Nicaragua está en crecimiento y con resultados muy positivos. Se concluye que las cooperativas en el país están siendo remozadas desde el ámbito jurídico y con el apoyo del estado esto y nos explica un poco el panorama actual y su rol dentro del territorio nicaragüense.

REICE | 216

Abstract

This article aims to describe the historical evolution of development of cooperatives in Nicaragua and noted that in recent years there has been a significant growth of the Nicaragua cooperative, as part of a process of profound economic and social transformations developed in the country. The method used is analytical and historical documentary. This research found that the cooperative movement in Nicaragua is growing and with very positive results conclude that cooperatives in the country are being rejuvenated from the legal field and with the support of the state this and explains a little the current scenario and its role within Nicaragua.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo describir la evolución histórica del desarrollo del cooperativismo en Nicaragua y señalar que en los últimos años se ha producido un importante crecimiento del cooperativismo nicaragüense, en el marco de un proceso de profundas transformaciones económico-sociales desarrolladas en el país. El método utilizado es documental analítico e histórico. Con esta investigación se constató que el movimiento de

Introducción

En la historia de la humanidad el hombre ha tenido que enfrentar una diversidad de situaciones problemáticas para satisfacer sus necesidades primarias, que gracias a su condición de ser racional y social por excelencia, fue superando en forma sorprendente, mediante la aplicación de técnicas rudimentarias, que mediante el ensayo y error ha mejorado en forma sistemática y progresiva en todos los aspectos de su desenvolvimiento, incluyendo lo referente a la necesidad de trabajar y producir, que con el proceso dinámico de cambio se fueron cristalizando en distintas formas y modalidades, a las que no fueron ajenas las diferentes formas de agrupación humana para organizar su trabajo, teniendo como meta la satisfacción de sus necesidades y el logro del bien común.

Página | 217

Dada la importancia del fenómeno sociocultural que representa el cooperativismo en todas sus formas, y principalmente su trascendencia como uno de los medios más eficaces para perfeccionar y democratizar los procesos económicos, basados en el esfuerzo personal y la ayuda mutua de los integrantes del grupo, por medio del presente trabajo, he de desarrollar un estudio que abarque de una manera amplia y comprensiva a las cooperativas de Nicaragua y su evolución histórica.

Material y métodos

Se utilizó análisis documental como una variante de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos (de órdenes históricos, psicológicos, sociológicos, etc.) y se utilizaron técnicas muy precisas para la recopilación y procesamiento de la documentación disponible y existente, que directa o indirectamente, apporto en la realización de este ensayo.

Resultado y discusión

El cooperativismo y la asociatividad en Nicaragua

En la lucha contra la intervención norteamericana en Nicaragua, (1927-1933) apenas un mes después de la toma de las instalaciones de la compañía norteamericana Vaccaro, el 27 de agosto de 1932, el General Augusto C. Sandino, “General de Hombres Libres”, anuncia su proyecto de crear cooperativas de obreros y campesinos en las zonas liberadas por su “pequeño ejército loco” integrado por patriotas revolucionarios.

Este momento puede considerarse como la continuación de la Asociatividad de artesanos mutuales que fue organizada a principios de los años 1914 del siglo XX, por don Sofonías Salvatierra y Salomón de la Selva puede ser considerado la continuación de la organización de trabajadores pero cualitativamente superior pues por primera vez el modelo cooperativo aparece como una propuesta concreta en el marco de una política abierta en Nicaragua, en contraposición al modelo de economía exportadora de enclave que compañías como la United Fruit Co., las madereras como Bragmans Bluff Co. o las empresas mineras auríferas desarrollaban, entonces, a costa de la sobreexplotación de la población local.

En 1933 el General Augusto C. Sandino, después de haber firmado los acuerdos de paz, funda en las riberas del Río Coco (municipio de Wiwilí), las primeras cooperativas agrícolas, formadas por campesinos desmovilizados de su ejército libertador. La breve experiencia cooperativa termina cuando la Guardia Nacional ataca las cooperativas agrícolas de Sandino en Wiwilí, asesinando a muchos cooperados, una vez que el mismo Sandino es asesinado el 21 de febrero de 1934. El brazo ejecutor y jefe de la Guardia Nacional, Anastasio Somoza García,

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua “hombre de confianza” de los Estados Unidos, inicia la “estirpe sangrienta”, que impondrá un régimen de extrema represión hasta el triunfo de la Revolución Sandinista de 1979.

1930 nace el partido de los trabajadores nicaragüenses

Por primera vez se organizan artesanos de la ciudad -León, Masaya y Rivas- con el propósito de luchar por sus reivindicaciones económicas. Este partido aglutinó en su seno a personas interesadas en defender sus intereses de clases a través de los sindicatos de obreros, artesanos y campesinos.

Nace el partido socialista en 1944

El Partido de los Trabajadores Nicaragüenses fue objeto de persecuciones, represiones, especialmente a sus dirigentes de parte de la dictadura somocista a tal grado, que compró algunos de ellos -Eduardo Narváez- y quienes no accedieron a la corrupción los encarceló, otros pudieron ir al exilio -Carlos Pérez Bermúdez y Augusto Lorío- en dirección a la hermana República de Costa Rica donde se conectaron con los comunistas del Partido Vanguardia Popular, quienes los recibieron con la solidaridad de militante comunista.

Los revolucionarios nicaragüenses exiliados se dedicaron al estudio del Marxismo-Leninismo con la intención de formar en Nicaragua un partido de orientación Marxista lo que ocurrió en 1944 después de su regreso clandestino al país naciendo el Partido Socialista Nicaragüense. Organizaron sindicatos urbanos y con los obreros agrarios crearon en 1965 la Confederación Campesina de Trabajadores Agrarios (CCTAN), cuyo dirigente Nacional y Presidente era Bernardino Díaz Ochoa quien fue asesinado en 1971 en septiembre por la Guardia Nacional, luego en el mismo año también asesinaron a Efraím González y Rommel López Directivos de la CCTAN.

Este Partido Marxista dio grandes batallas a la dictadura en alianza o unidad pluriclasista con los trabajadores de la construcción, con partidos de la pequeña

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua burguesía, (socialcristianos) obreros de las industrias fabriles, con los sindicatos de las enfermeras antes del triunfo revolucionario del 1979, hasta la preparación de sus miembros para la insurrección desde los años 1975.

Como parte de la lucha social de las cooperativistas frente al régimen dinástico de los Somoza, las organizaciones gremiales afiliadas a las organizaciones de la izquierda comunista y socialdemócrata, tales como el PSN, (Partido Socialista nicaragüense) el MAP-ML, (Movimiento de Acción Popular Marxista –Leninista) el PSC (Partido Socialcristiano), en 1971 le arrancan al congreso somocista la aprobación de una Ley General de Cooperativa

En el año 80 aparece la Dirección General de Cooperativas (DIGECOOP) quien es encargada de velar y regular a las cooperativas del país y se destaca por ser una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades.

Según el Arto. 5 de la Ley General de Cooperativas, estas son asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Otros de los beneficios de estar asociado son las capacitaciones y asistencias técnicas que tienen los afiliados, mejorar la calidad de vida y el desarrollo tecnológico de la comunidad obteniendo con esto un valor agregado para minimizar los costos de obtención de los productos por cuanto el acceso al crédito goza de requisitos mínimos y tasas de intereses preferenciales

El cooperativismo de estos años fue de carácter agrario y formó parte de una estrategia del gobierno revolucionario que asumió protagónicamente mediante la

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua canalización del proceso de reforma agraria, teniendo como eje principal las cooperativas.

Este movimiento cooperativo tuvo acceso al financiamiento bancario a la capacitación y la asistencia técnica pero no se les exigió nada a cambio de manera que las cooperativas no contaban con capital propio, nunca tuvieron aportaciones. Quizás esta fue una de las debilidades que sufrieron los cooperados que encontré y viví con ellos, la carencia de un capital de trabajo que les permitiera la autosostenibilidad.

No obstante, lo anterior expuesto es a partir de 1980 que el gobierno revolucionario sandinista realiza una reforma agraria, basada en un modelo mixto de empresa estatal y cooperativas agrarias, bajo la denominación de Área Propiedad del Pueblo, (que articulaba el conjunto de medios de producción colectivo fruto de la nacionalización de tierras y propiedades de la familia Somoza y de sus importantes allegados) en convivencia con la grande y pequeña explotación agrícola que no estuvo ligada a los intereses de los Somoza. Es así que se inicia una etapa de continuidad con el pensamiento de Sandino alrededor del Cooperativismo, y se crearon más de 4,000 cooperativas, entre ellas Cooperativa de Ahorros y Crédito, de Transporte, Pesca, Artesanos, Talabarteros, etc.

En 1987 con la primera constitución revolucionaria se establece como principio del pueblo nicaragüense el asociarse libremente en sus distintas formas entre ellas mi tema de tesis las cooperativas, y en dicha normativa el Estado adquiere la responsabilidad de proteger, fomentar y promover dicha organización para garantizar la democracia económica y social.

Con la pérdida de las elecciones en 1990 por parte del FSLN, se generó un período de crisis para las Cooperativas en el que dominaron las políticas

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua neoliberales cercenando los fondos de capacitación, la asistencia técnica y los fondos de crédito, aquí debo resaltar que hubo un proceso de descapitalización del Movimiento Cooperativo Agrario. Las tierras que fueron entregadas en los años ´80 por la Revolución Popular Sandinista, les fueron compradas a precio de guate mojado a los cooperativistas, debido a la quiebra originada por la política neoliberal antes mencionada en protección de la burguesía en el poder (orientado por los Estados Unidos de Norteamérica, según el mal llamado Consenso de Washington de los años ´80 donde no estuvo representado ningún país de América Latina) que consistió en negar préstamos bancarios del Estado a las cooperativas y la banca privada por supuesto que no tuvo interés en hacerles préstamos. Una política económica errática hacia las cooperativas y pequeños productores independientes que también fueron afectados, pues es el campo quien produce la alimentación para la ciudad; Esto le dio inicio a un proceso que denomino Contrarreforma Agraria.

En esta etapa se dio un gran crecimiento social del cooperativismo y se crearon las condiciones para el despegue de un pujante movimiento cooperativo, pero dicho progreso fue truncado con el cambio de gobierno en el año de 1990, ya que la mayoría se convirtieron en ONG al margen de lo que se persigue en los estatutos de tipo de asociaciones, esto se dio por intereses creados por la derecha y la oligarquía, volviéndose dependiente de la cooperación internacional y canalizadora de recursos los que mal usaron y manejaron durante muchos años, hasta que retornó el proyecto revolucionario en el año 2007.

Efecto de la globalización en el cooperativismo en la década de los noventa

Los años 90 significaron para el cooperativismo nicaragüense y regional un periodo de cambios radicales ante el nuevo orden económico internacional de los procesos de globalización y apertura comercial lo que creó incertidumbre en el movimiento.

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua
En Nicaragua sumado a esta fase de cambios se produce una etapa de transición de un gobierno revolucionario a un gobierno que truncó con sus políticas neoliberales las acciones de un movimiento cooperativo agropecuario hasta ese momento en auge.

Estos cambios acelerados, obligaron al cooperativismo a buscar mecanismos concretos para su sobrevivencia. En esta búsqueda se fundó la federación nacional de cooperativas agropecuarias y agroindustriales y se promulgó la ley 84 de cooperativas agropecuarias y agroindustriales para proteger al movimiento cooperativo agropecuario, quedando indefensas frente a estas políticas.

Bajo este nuevo escenario se organizaron cooperativas conformadas por desmovilizados de guerra tanto del Ejército Popular Sandinista como de la ex contra y nace aquí un fuerte movimiento ligado al sector del transporte en las ciudades. Estas nuevas formas cooperativas tuvieron una carencia de identidad con el cooperativismo tales como: valores, principios... y una falta de desarrollo gerencial.

Año 2000 el cooperativismo de cara al siglo XXI

Si la década de los años noventa se caracterizó por cambios rápidos en el entorno que obligó a las cooperativas a modificar notablemente sus estructuras y sus ideas, los años dos mil y el advenimiento del siglo XXI obliga al movimiento cooperativo a transformar los principios humanistas y valores que lo sustentaban por una práctica mercantilista adecuada a la corriente sociológica del utilitarismo.

En Nicaragua el cooperativismo hoy por hoy, lucha por tener empresas cooperativas autogestionarias, autosuficientes en aras de contribuir a la transformación social y productiva nacional a través de la promoción y defensa de valores, de los derechos, evolucionando con ello actitudes y conductas que faciliten los procesos de formación de conciencia ciudadana, participación que conlleva a un mejor plano en la educación a la par que genera transferencia de

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua
tecnología para los productores nicaragüenses, tornándolas auto sostenible en
beneficio de miles de familias.

En la actualidad

Al tomar la Presidencia el Frente Sandinista, en el 2007, las cooperativas sostuvieron un encuentro con el Presidente Ortega el 17 de agosto de ese año en Sébaco, más de dos mil líderes del Movimiento Cooperativo Nacional: cooperativas agrícolas, pecuarias, de transporte, de pesca, agroindustria, de ahorro y crédito, de mujeres productoras, mujeres rurales, mujeres campesinas, y se hizo una «Agenda Cooperativa para que las cooperativas tuvieran un espacio para trabajar bien.

A partir de la «Agenda de Sébaco» existen programas estatales que los cooperativistas han venido reivindicando... Por ejemplo: la Ley de Cooperativas nace en 1971, después de la lucha de los Movimientos Sociales y los Cooperativistas ante Somoza. Pero pasaron 38 años, y fue hasta en diciembre del 2007 que se crea el CONACOOOP (Consejo Nacional de las Cooperativas) y el INFOCOOP (Instituto Nicaragüense de Fomento y Desarrollo Cooperativo). Y en las distintas Instituciones que el Estado tiene para atender a la pequeña empresa urbana y rural, hay componentes para el desarrollo y fomento del Cooperativismo. Durante el período 2007-2010 se han constituido 2.543 cooperativas nuevas que, sumadas a las 1.758 existentes hacen un total de 3.301 entidades, en las que están asociadas 1.029.220 personas. Esto supone un aumento del 75.3% con relación a las existentes en el 2006, con lo que hoy Nicaragua es el país con mayor cantidad de cooperativas en América central. (43% del total de cooperativas centroamericanas).

Las características organizativas son muy importante para la economía nacional y del total de cooperativas existentes en el país, 2.243 (71%) son agropecuarias; el segundo grupo fuerte está compuesto por 514 cooperativas de transporte (15,5%),

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua que incluyen servicios de taxis y buses del área urbana. Un total de 759 cooperativas están organizadas en 70 uniones, 34 centrales y ocho federaciones nacionales, lo que representa un 23% del total. Esto les permite realizar operaciones de mayor escala. Un total de 147 cooperativas son conformadas por beneficiarias del programa del Bono Productivo Alimentario (Programa Hambre Cero) que tanto han aportado a brindar posibilidades de sustento y desarrollo económico a la población rural de nuestro país.

Uno de los hechos más destacados en estos años, es que hay aproximadamente 350 cooperativas de mujeres, que es algo novedoso, que realmente lo que expresa es la participación de la mujer en el campo, sus altos niveles de organización, su participación en la producción agropecuaria, en el Bono Productivo Alimentario, en el Programa Usura Cero, que han servido como de incubadoras de las cooperativas.

Por otra parte, los indicadores de exportación del sector de cooperativas agroindustriales en el país han superado récords, en el marco de la dinámica de exportación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Más del 10% de las exportaciones totales del país se reportan en manos de las cooperativas.

Las cooperativas registran de forma directa más de un 22% de las exportaciones totales del café y el 18% de las de productos lácteos.

El Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP), es un organismo conformado por 314 delegados del sector cooperativo electos en asamblea departamentales, regionales y nacionales que conforman la Asamblea Nacional, quienes eligen a diez representante del movimiento, que conforman la junta directiva, teniendo dentro de sus objetivos el definir políticas públicas para el sector.

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua
El Consejo Nacional de Cooperativas fue creado jurídicamente por la honorable Asamblea Nacional de acuerdo a la ley No. 499, denominada LEY GENERAL DE COOPERATIVAS, ya que surgió como una necesidad del movimiento cooperativo y fue creado por el Estado de la República de Nicaragua con el objetivo de promover, fomentar y capacitar a los cinco ejes del movimiento cooperativo.

CONACCOOP es el órgano rector del movimiento cooperativo Nicaragüense, cuya finalidad responde a la representación y defensa del sector, consecuentemente es un órgano político por lo que debe de dictar los grandes lineamientos por lo que se debe regir el cooperativismo Nacional.

Tiene como misión y objetivo, beneficiar a todos los cooperados, impulsando el desarrollo económico y social de los cinco ejes del Movimiento Cooperativo existentes en el país, ya que a través del CONACCOOP se pretende fomentar, capacitar y promover el desarrollo de los cooperados a través de la investigación y capacitación, y búsqueda de financiamiento.

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) es un organismo que se constituye mediante la Ley General de Cooperativas, N° 499. Aprobada el 29 de septiembre del 2004, la entidad se establece con una personalidad jurídica propia, con autonomía administrativa y funcional. Se trata del organismo rector de la política nacional nicaragüense para lo relacionado a la protección, fomento y desarrollo cooperativo. Además, se encarga de la regulación, suspensión, supervisión y control de las cooperativas. Como un antecedente histórico es importante anotar que se creó basándose en el modelo costarricense, tomando como referencia la legislación y la experiencia cooperativa en Costa Rica.

Dentro de sus objetivos principales se encuentran fomentar, promover, divulgar y apoyar el movimiento cooperativo a todos los niveles existentes en Nicaragua.

La revolución y el desarrollo histórico del cooperativismo en Nicaragua
Así mismo, la misión del INFOCOOP es ser el Instituto autónomo del Estado nicaragüense, rector y gestor de las políticas públicas nacionales para la protección, fomento y desarrollo del movimiento cooperativo, como modelo de transformación para el bienestar de las familias nicaragüenses.

Dentro de su Visión se encuentran las siguientes pautas: ser una institución pública referente en la construcción del nuevo modelo de justicia social, equidad y solidaridad, por su función en la formación de valores y principios en el movimiento cooperativo nicaragüense.

Conclusiones

A manera de conclusión podemos decir que el movimiento cooperativo de Nicaragua está sustentado en la organización de más de cien uniones y centrales de cooperativas, que a la vez conforman más de diez federaciones nacionales que aglutinan a las cooperativas de los distintos sectores económicos del país.

Las cooperativas están siendo asesoradas para cumplir con la Ley 499 que regula al cooperativismo en Nicaragua. Un total de 148 cooperativas que asocian a 756 organizaciones de base y con 76.000 productores y productoras de bienes y servicios, de los cuales 28.129 (37%) son mujeres, han recibido asesoramiento. Existe facilitación para la creación de nuevas cooperativas, uniones y centrales, lo mismo que federaciones.

Se observó que el efecto de la globalización en el movimiento de cooperativas de Nicaragua fueron transformaciones radicales y profundas en donde las con llevo a organizarse para poder hacer frente a todos los retos que esta les ocasiono.

En el futuro el desarrollo de confederaciones en el país es uno de los grandes objetivos perseguidos por el gobierno actual de Nicaragua.

Bibliografía.

Boff Leonardo. *Ética Moral la Búsqueda de los Fundamentos*. 2004, Editorial Sal Terrae Polígono de Raos, Parcela 14-1.

Belausteguigoitia Ramón (1933). *Entrevista al General Sandino*.

Capra Fritjof (1985). *La Trama de la Vida. Una Nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Editorial Anagrama, S.A.

Engels F (sf). p. 12 *Obras*, t. 20.

Lenin Vladimir Ilich (sf). *Obras escogidas. Sobre el significado del materialismo militante*.

LEY GENERAL DE COOPERATIVAS. LEY No. 499. Aprobada el 29 de septiembre del 2004. Publicada en La Gaceta No. 17 del 25 de enero del 2005.

Maturana Humberto (sf). *La democracia es una obra de arte*. Colección Mesa Redonda.

Morín Edgard (2006). *Método Sexto, Ediciones cátedras (Grupo Anaya S.A)*

Wagensberg. (2004). *Ideas sobre la Complejidad del mundo*

Rivera Silvia Cusicanqui (sf). *Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*.

Sheldrake Rupert (sf). *El Renacimiento de la Naturaleza*.

Sandino Augusto (1927). *Manifiesto de San Albino, 1 Julio 1927*.

Zeledón Benjamín (1912). *Abogado y miembro de la Corte centroamericana de Justicia*.